



Montevideo, 28 de noviembre de 2018.-

Resolución N°056/2018

EE2018-67-001-001656

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Naninna Gamarra C.8625, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de noviembre de 2018;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 6° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96;

LA PRESIDENTA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Naninna Gamarra Echeverria C.8625, a su cargo de Oficial Postal, Escalafón S, Grado 5, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de noviembre de 2018.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Distribución Zonal.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA